



Analizarán en foro reforma arancelaria

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados realizará hoy tres mesas de trabajo para analizar y discutir la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en donde se contemplan aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países como China.

Así lo detalla un acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria este lunes.

En el acuerdo se lee que este miércoles se llevarán a cabo tres mesas de trabajo temáticas: "Manufactura y bienes de consumo", con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón,

muebles, y productos de marroquinería.

Otra de las mesas será con tema "Industria automotriz y metalmecánica", en donde participarán sectores como autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderúrgico y aluminio.

La última mesa de trabajo abordará el tema de "Textil, moda y productos personales", con los sectores de textil, vestido, calzado, juguetes, y jabones, perfumes y cosméticos.

Las mesas analizarán la iniciativa del Ejecutivo federal en donde se proponen cambios en mil 463 fracciones arancelarias que tendrían impacto en 17 sectores productivos del país.

El pasado 9 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso para reformar la

La iniciativa de Ley
Arancelaria propone aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países asiáticos como China

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



La aduana del puerto de Manzanillo, Colima

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La reforma incluye aumentos a las tarifas arancelarias a países con los que México no tiene tratado comercial, como China, el segundo socio comercial de nuestro país sólo por detrás de Estados Unidos.

La iniciativa de Sheinbaum Pardo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, debido a que uno de los objetivos es que México reduzca la dependencia de proveeduría extranjera, fortalezca la industria nacional y aumente el contenido regional en sectores estratégicos.

De esta forma se contempla el incremento de cuotas "a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", según se lee en la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.